



PODER JUDICIAL
ESTADO DE CHIHUAHUA

CJE

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

“2019, Año Internacional de Las Lenguas Indígenas”

Oficio Número SECJ 143/2019

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y en términos de lo dispuesto por los artículos 128 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comunicar, que mediante sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado celebrada el treinta y uno de enero del año en curso, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con los numerales 9 y 118 de la Ley de Presupuesto de Egresos y Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, aprobó la cuenta pública trimestral del Tribunal Superior de Justicia y del Centro Estatal para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal (CONSPEN), del periodo comprendido por los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciocho.

Anexo, tendrá a bien encontrar el original de la cuenta pública trimestral de mérito, lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que haya

lugar.

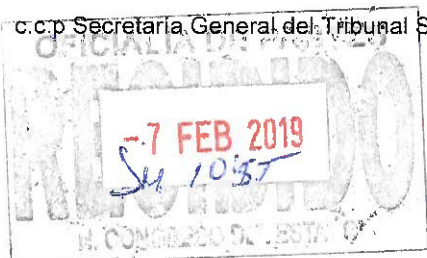
A T E N T A M E N T E.
CHIHUAHUA, CHIH., A 1 DE FEBRERO DE 2019.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

EDGAR AURELIO QUINTANA CAMACHO



FFA

c.c.p. Secretaría General del Tribunal Superior de Justicia del Estado.



006669 FEB -7 19

H. CONGRESO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA